

LA HISTORIA DEL 1º DE MAYO

A finales del siglo XIX Chicago era la segunda ciudad en número de habitantes de EE.UU. Del oeste y del sudeste llegaban cada año por ferrocarril miles de ganaderos desocupados, creando las primeras villas humildes que albergarían a cientos de miles de trabajadores. Además, estos centros urbanos acogieron a emigrantes venidos de todo el mundo a lo largo del siglo XIX.

Una de las reivindicaciones básicas de los trabajadores era la jornada de 8 horas. El hacer valer la máxima: «ocho horas para el trabajo, ocho horas para el sueño y ocho horas para la casa». En este contexto se produjeron varios movimientos, en 1829 se formó un movimiento para solicitar a la legislatura de Nueva York la jornada de ocho horas. Anteriormente existía una ley que prohibía trabajar más de 18 horas, salvo caso de necesidad. Si no había tal necesidad, cualquier funcionario de una compañía de ferrocarril que hubiese obligado a un maquinista o fogonero a trabajar jornadas de 18 horas diarias debía pagar una multa de 25 dólares.

La American Federation of Labor (Federación Estadounidense del Trabajo) había resuelto que desde el 1 de mayo de 1886 la duración legal de la jornada de trabajo debería ser de ocho horas, yéndose a la huelga si no se obtenía esta reivindicación y recomendándose a todas las uniones sindicales que trataran de hacer promulgar leyes en ese sentido en sus jurisdicciones. Esta resolución despertó el interés de las organizaciones, que veían la posibilidad de obtener mayor cantidad de puestos de trabajo con la jornada de ocho horas, reduciendo el paro.

A pesar de que el gobierno estadounidense se había comprometido a cumplir las reivindicaciones obreras, muchos estados no aplicaron la reducción de la jornada laboral provocando que el 1º de mayo de 1886, 200.000 trabajadores iniciaron la huelga mientras que otros 200.000 obtenían esa conquista con la simple amenaza de paro. Esta acción fue menospreciada por la prensa, la cual realizó una campaña de descrédito y difamación a los trabajadores, calificándolos de "antipatriotas", vagos y maleantes.

LOS MÁRTIRES DE CHICAGO

http://4.bp.blogspot.com/-L2d5IEGNQK8/USUOxydi7FI/AAAAAAAAAC_A/iHCDghcck_4/s1600/m%C3%A1rtires+de+chicago.jpg

En Chicago los enfrentamientos entre esquirols y huelguistas provocaron la intervención de la policía, cuya intervención mató a seis trabajadores e hirió a otros cuantos.

El redactor del Arbeiter Zeitung Fischer corrió a su periódico donde redactó una proclama que terminaba convocando un acto de protesta para el día siguiente, el cuatro, a las cuatro de la tarde, en la plaza Haymarket. Dicha proclama era:

Trabajadores: la guerra de clases ha comenzado. Ayer, frente a la fábrica McCormik, se fusiló a los obreros. ¡Su sangre pide venganza! ¿Quién podrá dudar ya que los chacales que nos gobiernan están ávidos de sangre trabajadora? Pero los trabajadores no son un rebaño de carneros. ¡Al terror blanco respondamos con el terror rojo! Es preferible la muerte que la miseria. Si se fusila a los trabajadores, respondamos de tal manera que los amos lo recuerden por mucho tiempo. Es la necesidad lo que nos hace gritar: ¡A las armas!. Ayer, las mujeres y los hijos de los pobres lloraban a sus maridos y a sus padres fusilados, en tanto que en los palacios de los ricos se llenaban vasos de vino costosos y se bebía a la salud de los bandidos del orden... ¡Secad vuestras lágrimas, los que sufrís! ¡Tened coraje, esclavos! ¡Levantaos!

Se concentraron en la plaza de Haymarket más de 20.000 personas que fueron reprimidas por 180 policías uniformados. Un artefacto explosivo estalló entre los policías produciendo un muerto y varios heridos. La policía abrió fuego contra la multitud matando e hiriendo a un número desconocido de obreros. Se declaró el estado de sitio y el toque de queda deteniendo a centenares de trabajadores que fueron golpeados y torturados, acusados del asesinato del policía.

El 21 de junio de 1886, se inició la causa contra 31 responsables, que luego quedaron en 8. Las irregularidades en juicio fueron muchas violándose todas las normas procesales de forma y de fondo, tanto que ha llegado a ser calificado de juicio farsa. Los juzgados fueron declarados culpables. Tres de ellos fueron condenados a prisión y cinco a la horca.

- **Samuel Fielden**, inglés, 39 años, pastor metodista y obrero textil, condenado a cadena perpetua.
- **Oscar Neebe**, estadounidense, 36 años, vendedor, condenado a 15 años de trabajos forzados.
- **Michael Schwab**, alemán, 33 años, tipógrafo, condenado a cadena perpetua.

El 11 de noviembre de 1887 se consumó la ejecución en la horca de:

- **Georg Engel**, alemán, 50 años, tipógrafo.
- **Adolf Fischer**, alemán, 30 años, periodista.
- **Albert Parsons**, estadounidense, 39 años, periodista, esposo de la mexicana Lucy González Parsons aunque se probó que no estuvo presente en el lugar, se entregó para estar con sus compañeros y fue juzgado igualmente.
- **August Vincent Theodore Spies**, alemán, 31 años, periodista.
- **Louis Lingg**, alemán, 22 años, carpintero para no ser ejecutado se suicidó en su propia celda.